



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 16 AGO 2017.

RESOLUCIÓN N°

227

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8999/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Cristina del Valle Lobo, Presidente de la Fundación PANNI, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a las jornadas de perfeccionamiento profesional “Entretejiendo Vidas”, a realizarse desde el 4 al 23 de Septiembre de 2017, en los municipios de Molinos, Rosario de Lerma y Salta Capital, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de las jornadas son Agentes y Profesionales de la Salud, Directivos, y Docentes de los Niveles Primario, Secundario y Superior, Equipos de Orientación, Agentes de seguridad municipal y Referentes de la comunidad;

Que la acción se realizará desde el 4 al 23 de Septiembre de 2017, con una carga horaria de 22 horas reloj, equivalente a 30 horas cátedra;

Que la actividad se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los expositores: Dr. Luis Mario Arias, Lic. Cristina del Valle Lobo y Lic. Ana Beatriz Fernández;

Que el objetivo general es:

- Capacitar, promover y fortalecer el ejercicio de los derechos, la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y servicios del Estado.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

227

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8999/17

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial a las presentes jornadas;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Oficial a las jornadas de perfeccionamiento profesional “Entretejiendo Vidas”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Cristina del Valle Lobo, Presidente de la Fundación PANNI, destinada a Agentes y Profesionales de la Salud, Directivos, y Docentes de los Niveles Primario, Secundario y Superior, Equipos de Orientación Agentes de seguridad municipal y Referentes de la comunidad, que se realizará desde el 4 al 23 de Septiembre de 2017, en los municipios de Molinos, Rosario de Lerma y Salta Capital, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta